



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.**  
**LXVII/PPACU/0728/2023 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

### **ACUERDA**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que declare estado de emergencia humanitario en Ciudad Juárez, a fin de estar en condiciones de atender el colapso humanitario, económico, manufacturero y de exportación, en los términos del artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Titular del Instituto Nacional de Migración, a fin de que presente su renuncia al cargo conferido, con el propósito de que sea ocupado por un profesional que pueda atender la crisis migratoria y humanitaria que se desarrolla en el país.



**CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0728/2023 I P.O.**

**TERCERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en su carácter de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas de México, a efecto de que lleve a cabo, de manera urgente, la aplicación del Plan DN-III-E, a favor de los grupos migrantes que se encuentran en Ciudad Juárez, así como de los migrantes que se encuentran en campamentos en las inmediaciones del Río Bravo.

**CUARTO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0728/2023 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA  
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA  
LUCERO